

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

armon, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

# LIBERTAD

## Periódico Regionalista

### Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador  
Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## NI POR FRANCIA, NI POR INGLATERRA

Más de una vez hemos emitido nuestra opinión y manifestado nuestros entusiasmos. Lo repetimos ahora y de nuevo lo exteriorizamos.

Nuestro criterio es que sufran descalabro Francia, la prevaricadora, y la perfida Inglaterra. Que una y otra nos han conducido al estado de decadencia que sufrimos, y mancomunaronse para robarnos nuestras colonias, rico florón de la noble España, —o para mostrarse culpablemente neutrales en la defensa de nuestro territorio,—pedazo de nuestro corazón que idolatramos.

Nuestros entusiasmos, vinculados en los profundos sentimientos católicos que nos animan y de los que hacemos gala, se acrecientan para que la simpática Alemania destruya y se poseione de esas dos soberbias potencias que con sus astucias y traiciones labran el desprestigio y ruina de nuestra desgraciada e hidalga tierra española.

La historia, los procedimientos, las marrullerías de Francia e Inglaterra son tristemente célebres. Violentan nuestro ánimo; obligan a fijar nuestra atención en la interminable serie de datos que la historia nos proporciona y los hechos nos manifiestan la razón que nos asiste para anatematizar la perversa conducta de esas dos naciones que en el teatro de la guerra serán justamente castigadas.

La vecina república ha resultado funesta para España desde Carlos de Anjou que quitó a los aragoneses la isla de Sicilia hasta la guerra de la Independencia en la que el César francés perdidamente intentó apoderarse de nuestra querida Patria, ocasionándonos la alianza con Napoleón los descalabros sufridos por nuestras escuadras en Finisterre y en Trafalgar.

A Francia, debe España las intrigas concebidas en la Corte de Nápoles, las pretensiones de Carlos de Valois y el favoritismo prestado a los bastardos de Castilla.

A Francia debe España las estirpes y las hostilidades entre la heroica Navarra y la noble Castilla, la usurpación de varios Estados a Carlos II de Navarra los atropellos de indiscutibles hechos sobre territorios italianos.

A Francia debe España las secciones de Germán de Foix, el

encarnamiento de Francisco I, y los indignos manejos y perversos planes de Enrique IV que, avido de ambición, no perdonó medios para desarrollar una confederación europea contra la nobilísima española tierra.

A Francia debe España el mal llamado separatismo de nuestra idolatrada Cataluña con el resto de nuestra patria querida, costándonos su traidora labor la pérdida del Rosellón; las demasías de Luis XIV en el robo frustrado de los Estados de Flandes; la guerra de Sucesión que con la paz de Utrech perdió España Gibraltar, los Países Bajos, Sicilia, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña; la cesión a la perfida Albión de la Florida Occidental; la humillación de restituir a los ingleses las islas Malvinas; el no poder reconquistar Gibraltar, en cuya acción estaba comprometida la desleal e hipócrita Francia.

A Francia debe España el sarcástico Tratado de San Ildefonso firmado por Godoy, y en su consecuencia la destrucción de nuestra escuadra en el Cabo de San Vicente, el bloqueo de Cádiz, el ataque a Santa Cruz de Tenerife, y cuantas revoluciones han tenido lugar en nuestro suelo desde la guerra de 1808, que, inspirada y promovida por el espíritu francés, despertó a nuestra querida nación la nobleza de su raza y el heroísmo de sus hijos haciendo frente al ejército invasor, desterrándolo con gloria de la invicta España, a la vez que fue causante de la devastación de nuestros campos, de la ruina de nuestras urbes, de los rios de sangre que tuvieron de desolación nuestra ibérica tierra.

Inglaterra hincó con no menor astucia que la Francia sus dientes sobre España.

La perfida Albión se apoderó inicivamente del peñón de Gibraltar. Es pirata robando y apresando las naves españolas que iban y regresaban de América. Y viola el derecho de gentes echando a pique nuestros navios.

Inglaterra comete la incalificable felonía de bombardear la plaza de Cádiz, ocasionando con ello la destrucción de santos hospitales, la muerte de inocentes niños e indefensas mujeres.

Con medios indignos y ejerciendo el malaventurado oficio de aventurero, promueve desórdenes y excita la rebelión en nuestras posesiones de América.

Inglaterra se muestra descaradamente codiciosa en Montevideo y en Buenos Aires; ferocemente cruel con los españoles en la plaza de Badajoz; bárbaramente

sanguinaria en Madrid y en Caracas.

Inglaterra, nación de mercaderes, ahogó a España, nación hidalga, con la evicción de la deuda de 44 millones. Su avilantez llegó a fomentar luchas intestinas y a enervar las energías nacionales; y sobre toda la perfidia y villanía ejercitada por Inglaterra contra España, pesa como losa de plomo el robo del peñón de Gibraltar, que en manos de nuestra eterna e irreconciliable enemiga, es el mayor y más horrible atentado a la frente augusta y soberana de nuestra querida España.

La historia nos ha facilitado estos datos que nadie puede negar y que dejan ver bien a las claras cuánta enemistad y procaacidad inexplicables han reservado Francia e Inglaterra para España.

Y habrá todavía algún español que simpatice, o desee que simpatice con estas dos potencias de tristes recuerdos, que en los actuales momentos les alcanza la justa indignación divina? ¿Tan faltos de sentido común, como de españolismo fuéramos colaborando al triunfo de Francia e Inglaterra, en cuya labor abofetearíamos a nuestra madre patria y dejaríamos de atender al instinto de nuestra propia conservación? Eso, jamás.

No, ni por Francia, ni por Inglaterra.

CLAUDIO MARCO.

Tortosa, 21 Octubre de 1914.

## Joan Garí

*A la montaña miracle una llegenda ha florit; la llegenda del diable i de Fra Joan Garí. Fra Joan fa penitencia enfilat a dali d'un cim. Li duien una donzella que tenia ls mals esprits.*

*Mont-serrat, montaña santa, la montaña dels cent cims.*

*Fra Joan dintre la cova estava fent oració. Riquilda se li presenta vestida de temptació.*

*Fra Joan clou les parpelles mes la veu contra-claror.*

*Mont-serrat es ple de boira, Riquilda es un raig de sol.*

*Després del pecat tan gran ell resta boca tterrosa; Riquilda es timbes avall; Mont-serrat es net de boira.*

*Fra Garí veu els abims i les cames li tremolen. Si prova de redressar s cau de mans un altra volta.*

*Joan Garí ja no es un sant, Joan Garí ja no es un home, qu'es una fera dels camps que per Mont-serrat pastora.*

*Al cap d'anys de terrejar sent una veu d'ignocència: «Azecat, Joan Garí, la teva sort es completa: ja pots alsá ls ulls al cel, que ja ls tens prou plens de terra.»*

*Joan Garí s'alsa de mans com un oís quan se redressa.*

JOAN MARAGALL.

## LA COOPERACION Y LAS COOPERATIVAS

Tal como hoy se entienden las cooperativas, pueden convenir circunstancialmente en tiempo o lugar; pero no como algo que pueda ser, ni acercarse, ni aún contribuir, a la solución del problema social: antes representan un paso atrás en el orden económico.

En efecto: son las cooperativas, o sociedades cooperativas, según el Rdo. Sr. D. Eifas Ger, que ha sintetizado en una fórmula el sentir de todos los que se han ocupado de ellas; aquellas que fundadas en la base de la cooperación, se proponen un fin inmediato, que generalmente suele ser, la supresión de intermediarios; quedándose así, los cooperadores, con los beneficios que aquellos podían obtener; de modo que parece como si se girase principalmente sobre la idea de la supresión de los intermediarios, lo cual entraña un error grande.

En efecto. Estas cooperativas, así caracterizadas, son una manifestación de la lucha por la existencia y de la lucha de clases: leyes, ambas, que podrán ser hoy, por la permanencia de determinados males, como lo es que la sanción debe seguir al delito; pero que el ideal consiste en que no sean, mediante la desaparición de las causas que las ponen en ejercicio; como el ideal en el otro caso, consiste en que no haya penas, mediante la desaparición de los delitos, en virtud de la generalización completa de los principios religiosos y morales.

dona doló de cor de veure, y que la part de la Casa d'Orfens, del arrabal de Jesús, convertida en Hospital, en cara'n dona mes.

Eixe mas' robat del ex-Hospital de la Santa Creu, no aprofita pera res, y servix pera tot: pera colegi electoral, pera sorteja als quintos, pera quartel de la guardia civil, com ara lo dia 25 de Setembre 1914, en que's van reconcentrá 25 ó 30 parelles, en previsió de que no passés en chumenené al discutirse, a Casa la Ciutat, lo de la suprestió dels consums.

Enguay, l'ex-Hospital de la Santa Creu, també ha servit pera lazareto de pigotosos. Ara, Octubre de 1914, hi ha allí un malalt ó dos de pigota, eixa enfermetat que ya no s'hauria de coneixe y que nacions com Alemania l'han desterrat en absolut, fent obligatoria la vacunació y revacunació.

A n'eixos malalts los cuiden, com poden suposá, les benemérites Germanes de la Caritat.

dos de Cataratas por el método de la extracción, practicada por el D. D. Rafael de Plaza, Catédrico de Medicina y Cirugía, y encargado por S. M. (que Dios guarde) para visitar la Ciudad y Diócesis de Tortosa, todo a petición y expensas del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Víctor Damian Sáez, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Consejero Honorario de Estado, y Caballero de la Gran Cruz de Christo de Portugal. Ciegos operados y curados en el Hospital de Sta. Cruz de Tortosa.

A continuació porta uns encasillats, fent constá lo nom, naturalesa, Diócesis, edats, temps de ceguera dels curats al Hospital de la Santa creu, y si van se operats d'un ull ó dels dos.

Son en número de 52. Entre'ls que recobren la vista, hi ha un jove de 18 anys, cego de naixement d'un ull.

Además hi figura una relació de set cegos operats a les seues cases particulars ó als hostals y fondes, pos tant eixos com los del Hospital, en sa majopart eren forastés. Lo susdit document está fechat a Tortosa lo 15 Juliol de 1831, firmant lo Rafael de Plaza.

Verdaderament es notable la cura-

El ideal económico no puede ser, quitar el pan de la boca de unos, llámense intermediarios ó como se quiera, para ponerlo en la boca de otros; sino proveer de pan al que hoy no tiene. Los beneficios que retirará un intermediario, digamos un comerciante ú otro, con los cuales mantiene su familia, repartidos entre su clientela, ¿qué representan? nada: una cantidad muchas veces tan pequeña, que ni les llega, como se proponen en las cooperativas: se escapa entre las mallas de una administración menos inteligente ó cuidadosa, como suele acontecer en Francia, ó se emplea en cualquier cosa que no es distribuirla entre los cooperadores.

¿Y, á cambio de eso se arruina una familia? el espíritu de esas cooperativas vulnera la ley económica de la división del trabajo, renunciando á sus innegables beneficios, y representando, por ello, un paso atrás en el progreso económico, como hemos dicho anteriormente.

Aun suponiendo un abaratamiento general; también vendría, indefectiblemente, como consecuencia, el de la retribución del trabajo (sueldos y jornales), pues siempre éstos van creciendo y menguando á medida que la vida se hace más cara ó más barata; y, además, se abaratarían por el aumento de la oferta que harían forzosamente los intermediarios; los cuales, privados por las cooperativas del modo que hoy tienen para atender á sus necesidades, habrían de buscar otro nuevo empleo á su actividad; resultando, en definitiva, que, después de haber producido una multitud de trastornos, la vida se presentaría igualmente difícil que antes; pues si, por un lado, sería más barata para las clases medias y obreras, por otro tendrían éstos menos elementos para atenderla.

Somos, pues, partidarios ardientes y entusiastas de la cooperación; aceptamos las actuales sociedades llamadas cooperativas con el estrecho ideal que se proponen, como uno de tantos medios circunstanciales de salvar una crisis, como lo son ciertos remedios en medicina, que solo tienden á sostener la vida, mientras se ataja la causa del mal; y en el orden económico, mientras se estudian los nuevos principios sobre los cuales ha de descansar, se aizan las instituciones y cosas que les han de llevar á la práctica.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO.

## Barcelonesas

A algunos centenares de kilómetros de Barcelona, no era posible seguir mandando barcelonesas, y esta es la causa de mi silencio. Ahora volveremos á reanudar estos soliloquios, si es que os halláis en suficientes condiciones de paciencia para escucharlos. Por lo menos tendré una cualidad, que será la de seguir con mis temas, y no hablaros de detalles, incidencias, reflexiones, etc. de, por, y sobre la guerra. Si creéis que antes es defecto que cualidad, lo siento; porque ó me dejéis de leer, ó lo que es por mí, poco sabréis de dicha guerra. Y como el movimiento se demuestra andando, pasaremos á otra cosa.

La ciudad ha tomado su aspecto otoñal.... ¿verdad que resulta anodino el comienzo del párrafo? Lo dejaremos sin terminar.

Comienzo á pensar sobre cosas y sucesos ciudadanos dignos de llamaros la atención; ¿que hay muchos extranjeros? Ya lo sabéis.

¿Que la crisis de los sin trabajo se presenta cada día más pavorosa?

También estáis enterados ¡Oh! ¡Sí! una noticia; que unos soldados alemanes pertenecientes á ambulancias de la Cruz Roja y que fueron hechos prisioneros por los franceses é internados por nuestra frontera, han sido motivo de curiosidad general y... pero ahora me doy cuenta de que habia prometido no hablar de nada relacionado con la guerra, y todo lo que os he dicho lo está.

¿No acertáis con la paradoja? Está bien clara y á la vista. En nuestra ciudad, no es posible saludar, ni pasear, ni ir al teatro, ni afeitarse, ni tomar un tranvía, ni asistir á un thé, sin que os hablen de la guerra, y os pidan noticias, y os cuenten anécdotas, y os exijan imperiosamente vuestra declaración rotunda sobre si véis con buenos ojos á los aliados, ó si vuestras simpatías están con las legiones del Kaiser.

Es una pesadilla atroz, y sin precedentes en nuestra corta vida; pero es inútil el sustraerse á su influjo. Porque se me escapó el decir que habia estado algunas semanas sin leer un diario, comprendo que he perdido todo mi valor moral, para un buen señor que antes me tenía en aprecio. ¡Qué se le vá á hacer!

Conozco una linda y gentil muchacha, muy impresionable y de

gran sensibilidad, que de resultas de un empucho de lecturas sensacionales y contradictorias, está neurasténica perdida, y no duerme tranquila, ni come, ni comprende el que la gente vaya sonriente por esos paseos y continúe yendo al cine.

¿No es esto una tristeza?

Y así infinidad de casos; y así el mío al prometer no escribir sobre esa guerra, y tener que parar en ella. Y es porque á algunos centenares de kilómetros de Barcelona, pude olvidar la lucha, y no pensar en ella; pero el movimiento continuo de ansiedad que en la Ciudad domina, acapara los espíritus y monopoliza las inteligencias.

GUDA.

## Cançoner comarca

Atenent reiterades demandes d'alguns amics, el que ho es ben nostre i fins fa poc col·laborador constant de LIBERTAD, Lluís de Montsà, publicarà des de la setmana vinent la segona tanda de cançons populars darrerament recullides, i que son continuació de la primera tanda que vegé llum en aquestes planes.

Amb molt de gust publicarem, doncs, aquest segon «Cançoner comarca» que's feia esperar després de la publicació en aquestes planes de l'abundant col·lecció d'aforismes d'aquesta comarca que'l recullidor ha enviat fa poc á l'Institut d'Estudis Catalans, («Secció Filològica») i que son, segons dita benemèrita entitat, «una bella contribució á l'enquesta lexicogràfica, més que més, procedint d'aquesta part tant desconeguda lingüísticament».

## FRANCISCO CALBET

Corredor Real de Comercio Colegiado

Calle de S. Idelfonso, esquina á la de Baños, 2

Además de la intervención en toda clase de operaciones mercantiles de Banca, Bolsa y Cambio, así como al pago de cupones de papel de la Deuda del Estado y Empresas particulares, se DEDICA ESTA CASA A LA INTERVENCIÓN EN LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS Y COLOCACION DE CAPITAL A CUYO EFECTO HA MONTADO UN CENTRO DE CONTRATACION DE TODO CLASE DE INMUEBLES CON VARIEDAD DE AGENTES DISCRETOS Y ACTIVOS.

## SILUETAS

### El Conde de Mun

Fué una de las figuras más eminentes del mundo católico francés, literato, apóstol, conferenciante y predicador, si cabe.

Inició su carrera militar educándose en el Colegio de San Cyr, llegó á capitán de coraceros, se batió en la pasada y horrible guerra; y extinguidos los horrores de la Comuna, depuso su espada tinta en sangre enemiga, para dedicar todas sus actividades á inteligencia á lo que creía un deber sagrado hacia su patria, el deber de contribuir á una nueva sistemización social de la misma, creando Círculos de obreros católicos.

En las altas esferas no fué bien visto que quien vestía aún el uniforme, se ocupara, en mítines y círculos, de cuestiones religiosas, y se intentó alejarlo, dándole la pildora, con un destino militar en una embajada; este fué el fin de su carrera militar, ya abandonada; el Conde dimitió y de corazón se lanzó á la lucha social.

Era el año 1875. A los pocos meses fué elegido diputado por Poin-tiers, dando principio á su carrera política, empleada siempre en el sostenimiento de la Iglesia. Del año 1876 al 1902 tuvo asiento en el Parlamento, ocupando un sitio en la extrema derecha. Del 902 al 905, alejado del Parlamento por una enfermedad gravísima y prolongada, sólo pudo ocuparse, eso sí, activamente, de su campaña social, luchando con tenacidad desde el mismo lecho, contra Combes y Rouvier. El año 1906 volvía á su asiento de la Cámara popular, elegido por la circunscripción de Dorlaix, que hasta su muerte no ha dejado de representar.

La mayor parte de las leyes tutelares del trabajo, con que se envanece Francia y que al socialismo cuenta como imposiciones de su organización, son iniciativas del Conde de Mun y de sus discípulos. Las presentó ó las defendió él cuando los partidos avanzados no soñaban en ellas ó las combatían como audacia revolucionaria.

El Conde de Mun, tradicionalista de abolengo, partidario del Conde de Chambort y admirador de Luis Veullot; era, por lo que tenía de social, un hombre del porvenir. Sus arengas recordaban la austeridad consiguiente de la vieja tradición cristiana, pero tenían quizá por eso mismo valentías que desconcertaban, avances que parecían, y eran fundamentalmente, revolucionarios. Era en eso como en tantas cosas, parecido á Vázquez de Mella.

Alberto de Mun, el insigne católico francés, el gran defensor de los derechos de la Iglesia Católica en Francia, ha muerto en Burdeos á los 75 años.

Su desaparición del mundo constituye una pérdida irreparable para su patria, á la que amó con sano y equilibrado patriotismo, y para la causa santa que absorbió todas las energías de su privilegiado talento, todos los anhelos de su alma.

Descanse en paz el ilustre tribuno francés que baja al sepulcro en momentos transcendentales para su querido país.

### Sulfato de amoniaco

### Nitrato de sosa

Importación directa de Chile á Barcelona

### Sulfato de cobre

### Superfosfatos de cal

Representante:

José Santana Soler

Ca nuda, 2, 2.º, 1.º. — BARCELONA

Lo competentíssim historiador reverent don Joseph Más, publica en nostre estimat conferrere *El Correo Catalán* treballs á qual mes interessants, com lo que seguí, relacionat en la historia tortosina:

## Nota histórica

### Empenyorament de Viladecans

Lo primer Comte y sobirà de Barcelona que uní la Corona de sa Casa Comtal ab la de la Casa Reyal d'Aragó, Ramón Berenguer IV, cognomenat lo Sant, té escrita en sa historia una plana que demostra lo ayament que era del creixement de la cristianitat; amor que li ocasiona dependres de part de sons bens ensemps que emplear grans fatigues. Sa trobaba lo susdit Princep en lo siti de Tortosa, de qual ciutat més tart ne usé lo titol de Comte, y faltantli medis pera continuar lo siti de dit lloch se vegé obligat a empenyar certs bens.

La Casa Comtal de Barcelona tenia gran y extens patrimoni, radicant bona partida en la vora dreta y a les planuries del Llobregat. Del senyoriu y vila de la Vila de Cans, erigida al peu de les montanyes que limitan la part alta del bellissim Prat del Llobregat ne disposá lo Comte Ramón Berenguer IV, pera entregarho en penyora a la Seu de Santa Creu y Santa Eularia de Barcelona, y aquesta de son tresor li feu á mans cinquanta lliures de plata. Era tanta la voluntat de que la penyora fos de la Catedral mentres ell no tornés les cinquanta lliures manlleuades, que prometé solemnement ni enganyer a dita església ni que sia enganyada.

Molt diner deuria esmersar lo Comte en dit siti quan consigná que el manlleu lo fé després de moltes y grans necessitats y gastos en dita operació.

Patricis foren lo Prelat Guillem de Torroja y los canonges, los quals ab consentiment del metropolita tarraconense Bernat de Tost socorregueren al esmentat Comte.

Constan en altra escriptura los noms dels capitulars de Barcelona que ab lo Comte se trobaren en lo siti de Tortosa.

¡Que'n debia esser de bonich vauré que'l clero Catedral de Barcelona no sols salmodiava los cantichs da yidichs, si que també quan l'honor de Deu y de la Patria ho reclamaven feya bon costat a son senyor terrenal lo Comte de Barcelona!

No podem assegurar si fou desempnyada la vila de Vila de Cans, però si consta que d'ella ab lo temps ne fou senyor la noble familia Burgués. En 1321 don Guillem Pere Burgués era senyor del lloch de Viladecans, senyoriu que en lo segle divuyté lo possehia la noble familia Corpons e Ivorre.

Lo manlleu de referencia se firmá en tal diada com la present, so es lo día quinze de octubre del any de Deu encarnat 1148, fent enganyar la llonga data de setcents seixanta anys.

Aprofitem la conjuntura de trobarnos en igual mes y diada en que fou empenyat Viladecans publicant aquesta Nota histórica y lo trashedat traduít del original llatí de dita interessant escriptura, la qual posa de manifest la gran religiositat del digníssim marit de la regina d'Aragó donya Patronella, y que al davallar los dos á la tomba llegaren a son fill Alfons I lo Cast, les dues contat y reyal garlandes.

— Sia notori a tothom que jo, Ramón, comte de Barcelona, princip d'Aragó y marqués, treballant en lo siti de Tortosa per l'honor de Deu y aumant de la santa cristianitat, y per rahó de les grandíssimes necessitats y moltes despeses que feig allá per lo detriment de Espanya, accepto del tresor de la Seu de Santa Creu

ció de 59 cegos en lo transcurs d'un mes.

En quant á la segona lápida, trobo los sigüents datos als llibres d'actes del Ajuntament: En la sessió del día 29 agost de 1894, baix la presidència del primé tinent d'Alcalde don Angel Nicolau, se dona conte de que ls hereus de don Lluís de Suelves ingresen al Banch de Tortosa pessetes 55.926'40 de llegat al Hospital y Casa d'Orfens; acordantse que l'Alcalde, com á Patrono y Administradó de dits establiments, solicite la inversió d'aquella suma en inscripcions intransferibles del 4 per cent de la Deuda Pública, pera atendre en la renda de les mateixes al sosteniment dels esmentats Hospital y Casa d'Orfens.

Y en la sessió de 5 Desembre del propi any, presidida pel Alcalde don Ricardo Burcet, lo regidó don Joseph Domingo Grego proposa, y s'aprova, que s'erigixque una lápida en honor del llegatari don Lluís de Suelves.

Además d'eixes dos lapides procedents del Hospital de la Santa Creu, á la Casa d'Orfens n'hi ha una atra, quina inscripció diu:

«El Excmo. Ayuntamiento de Tortosa en nombre de la ciudad dedica, en testimonio de gratitud á la generosa bienhechora del Hospital y Asilo Municipal doña Pilar Masía Michel. Tortosa 1.º Enero de 1911.»

Feu donació, á favor dels susdits establiments benéfichs, d'una casa situada al carré de Mercadés.

Estem á punt de tancar la porta, á pesar de que voldriem exposá la nostre paré respecte á l'Hospital en que avuy conta la nostra ciutat; pero rahons que no cal explicá, mos peguen un punt á la boca, y... en boca cerrada no hi entren les mosques de la odiosa política que impera á Tortosa.

Com á epílech de la present monografía, sols direm, així de passada, com un que no hi toca, que l'antich edifici del Hospital de la Santa Creu

y Santa Eularia, de Barcelona, cincuenta lliures d'argent, ab lo consentiment del senyor Bernat, metropolitá de Tarragona, y de Guillem, bisbe de la mateixa, y dels demás canonges.

Per lo que empenyo a la meteixa Esglesia de Barcelona, pera restaurar y reformar enterament lo dit son tresor, mon senyoriu de Vila de Cans juntamen ab la vila que's diu Vila de cans, ab tots los explets, censos, usatjes y serveys, y ab tots los termes y enexes seus, y ab tot lo que hi ha en ella, o que de qualsevol manera li pertany, y ab lo que tinch en ella o dech tenirhi, juntament ab la batllia.

Y empenyo tot lo susdit, sens engany, a la dita Esglesia ab aquesta condició, que d'aquí en avant poseesqui y gosi ab seguretad y quietut tot aixó enterament, dita Esglesia y sos clergues fins y a tant que sesia retornades les ja dites cinquanta lliures d'argent, y se restituesquin ab ses obres en la mateixa Esglesia.

Y també jo, Ramón, susdit comte, conyinch y prometo al Senyor Deu y a la sobre dita Esglesia, y a Guillem, bisbe de la meteixa Catedral, y a tots los canonges, que de dit empenyo ni enganyaré a la Esglesia o canonges, ni feré que siguin enganyats.

Se feu l'escriptura d'eix empenyo als idus d'Octubre en lo siti de Tortosa en l'any de l'Encarnació del Senyor MCXLVIII, y d'ots del regne de Lluís.

Señyal de Ramón, comte.—Señyal de Guillem Ramón, capifer.—Señyal de Bernat de Bell Lloch.—Señyal de Guillem de Castellví.—Señyal de Asbert, germá seu.—Señyal de Pare Bertran.—Señyal de Ramón de Puig Alt.—Señyal de Guillem de Sant Martí.—Señyal de Grau, sacerdot, capellá del Bisbe de Barcelona, qui escrigué aixó en lo dia y any susdit.

JOSEPH MÀS, Pbre.

TUBERÍAS

perfeccionadas del mejor Cemento Portland mecánicamente apisonado a gran presión. Desde 10 centímetros a un metro de diámetro.

POSTES DE CEMENTO ARMADO

para cercar fincas, para cultivar vides en alto, para construir bóvedas, enramadas, así como también para conducción de electricidad, luz, fuerza, teléfonos, etc. Duración indefinida.

GRANDES DEPÓSITOS DE CEMENTO ARMADO

Se construyen depósitos de cualquier dimensión y para toda clase de líquidos.

Santana & Bein

Mallorca, 405 BARCELONA

LLIGA DEL BON-MOT

Porque blasfema el niño

Había sonado la hora del recreo. Y era de ver cómo los niños salían de clase, tomando por asalto los patios de la Escuela, cómo corrían y saltaban sin cesar, moviéndose en todas direcciones, improvisando mil distintos juegos, gritando y peleándose unos con otros, sin perder jamás la franca alegría que acompaña siempre a nuestros niños en las horas de recreo.

Yo contemplaba en medio de ellos tan animado cuadro, cuando de repente, acercándoseme un niño, y en voz baja para que nadie lo oyese, me dice:

—Fulanito ha dicho una palabra fea contra Dios.

Al oír el nombre del blasfemo, no pude contener un movimiento de indignación; era el mismo de la víspera, el mismo a quien había reprendido ya varias veces. ¿Será incorregible este niño? me dije, y acercándome con disimulo a él, le llamo

aparte, y sin que nadie lo advirtiese, le llevé de la mano hasta el salón de la Escuela.

Ya en el salón, solos, y haciéndole subir al estrado, le dirigí estas palabras:

—Está visto que eres un blasfemo incorregible. Ayer mismo me prometiste muy seriamente que ya no cometerías ese pecado; y ahora mismo acabas de escandalizar a tus compañeros en el patio, con tus frases ofensivas a Dios. ¿Es que tú no crees en Él?

—Sí, señor.

—¿Y sabes tú quién es Dios?

—Sí, señor.

—Y sabes igualmente a quién debes tú la vida?

—Sí, señor; a Dios.

—¿Y conoces al que te ha regalado esos manos tan hábiles para el trabajo, y esos pies tan ágiles para moverte, y esos ojos tan hermosos a cuya mirada nada se oculta de cuanto te rodea?

—Sí, señor; al mismo Dios.

—Está bien, niño. Todo cuanto tienes lo debes a Dios.—Y acariciándole para lograr más su confianza, le dije:

—Entonces ¿será también Dios quien te ha dado esa lengua para comunicarte con tus semejantes, y la que debemos emplear para agradecerle cuantos beneficios hemos recibido de sus manos?

Al llegar aquí la conversación, el niño que hasta entonces me miraba con gran curiosidad, sin entrometerse al alcance de mis preguntas, bajó la cabeza, y con voz casi imperceptible, me contesta:

—Sí, señor.

—Y ¿cómo sabiendo todo esto, en vez de bendecir a tu Criador, te sirves de ese mismo beneficio que Dios te ha hecho del lenguaje, para insultarle de la manera más soez y grosera? ¿Qué concepto merecerías, si al obsequiarle con un gran regalo, en vez de dárme las gracias, me escupieras en el rostro?

El niño callaba, pero en su rostro podía leerse que había penetrado ya su alma toda la gravedad de la blasfemia. Faltaba sólo mover su ánimo, para apartarle en lo sucesivo de ese pecado, haciéndole cobrar un gran horror al mismo.

—Ea, pues;—le dije—ya que nada he conseguido de mis anteriores reprensiones, y puesto que ya conoces la gravedad de tu culpa, quiero que tú mismo te juzgues. Dime ¿qué castigo quieres que te impongamos, si vuelves a blasfemar?

El niño levantó la cabeza, y con aire resuelto, dando a sus palabras una firmeza impropia de su edad, me contestó:

—Si vuelvo a decir otra vez esa barbaridad, que me maten en seguida.

Al oír tan hermosas palabras, quedé atónito. Abracé al niño y conmovido, acerqué mis labios a su frente con amor y con respeto. Con amor, porque aquellas palabras reflejaban el heroísmo de su alma; con respeto, porque me figure tener en mi presencia a uno de aquellos mártires del Cristianismo, que en los primeros años de su vida, la ofrecían generosos por la honra de su Dios.

Ha pasado medio año, y el niño no ha vuelto a blasfemar, a pesar de su inveterada costumbre. Bastó una sola reflexión para apartarle y para siempre de aquel horrible pecado. Y es que la blasfemia del niño no la inspira el odio a Dios; el niño blasfema porque oye a todas horas blasfemar, y en cambio, no llega a sus oídos nunca una voz amiga que haga penetrar en su alma la inmensa maldicia de ese pecado.

R. MONLLOR, PBRO.

ALBUM POETICO

ALTA NOCHE

Entre pálidos luceros brilla la luna plateada iluminando los valles y la senda solitaria.

Cabrillea entre las ondas del río; con tintas albas pintó los pobres tejados de la aldea que descansa.

Es alta noche, y susurran las olorosas acacias al húmedo beso suave de las auras, impregnadas

del perfume de los tilos y la frescura del agua que corre entre recios chopos y oscura red de espadañas.

Y en el silencio sublime de la noche, en su callada soledad, la paz del cielo descende augusta a las almas

que cruzan la áspera vida como tristes desterradas, y en su atmósfera se ahogan con indefinibles ansias...

Noche de estío: divina noche llena de fragancias, que entre el arrullo del viento y la caricia del agua

y bajo los tibios rayos de la blanca luna, pasas como visión peregrina de un mágico cuento de hadas.

Bienhayan tus mil encantos consoladores; bienhayan; mas no apresures tus pasos, detén piadosa tu marcha.

Mira que ya en el oriente despunta la luz del alba y va a despertar al misero que ora sueña bienandanzas.

PILAR DE CAVIA.

De ca nostra

Quan escrivim estes ratlles, dimecres, dia 21, les campanes van al vol.

Molts tortosins se pregunten:

—Per què eixe vol de campanes? Y es que ya quasi tenim olvidades a les antigues Patrones de nostra ciutat, Santa Cándia y Santa Córdula.

Es la vespra de la seua festa. Demà los vehins dels carrés de la Cruera y Taulés Velles, a mitán tarde, sí que se'n recordarán de que passará la professó y posarán cobrellits als balcons.

Surtirá per la porta de la Cruera y entrará per la de la Olivera la professó de les santes mártirs, y si algún d'eixos tortosins desmemoriats acerta a passá en aquell moment pels entorns de la Seu, dirá entre sorprés y confús:—Ya sé perquè ahí anaven al vol les campanes!

Se comensará la novena de Santa Cándia, al seu altá del ábside de la Seu. Al tardet, entre dos foscams, hi acudirá un bon estol de velletes. Dona hi haurá que fa mes de vuitanta anys que ni un ha dixat de practica eixa devoció, que van inculcarli los seus yayos.

Pero la tradició religiosa proclamant a Santa Cándia y Santa Córdula antigues Patrones de Tortosa, s'ha anat perdent, poch a poch, com casa vella que sense farhi reparacions, va cayent tota sola.

Es festa que nos recorda una gran catástrofe, la riada de 1907.

Set anys se cumplixen ara. Lo dia 22 l'Ebro inundava ya la part baixa de la ciutat. La professó de les santes mártirs va dixá de celebrarse.

Ni un mal ciri cremava al seu altar. Arriba lo dia 23. ¡Quin despertá lo dels tortosins aquell dia! Ni's jovens ni's vells havien vist may lo riu tan alt. ¡Y creix que creix hasta les set de la tarde!

¡Trist record! Recem un Pare nostre per l'ánimeta de Garradures y 'ls dos chiquets víctimes de la riada. Y demanem a Santa Cándia y Santa Córdula que no veiguessem may mes uns dies tan tristos y horrosos com aquells.

EL DEBATE

DIARIO DE MADRID Extensa información telegráfica de la guerra.—Se vende y se suscribe en la librería de don José Foncuberta. Den Carbo.—TORTOSA

LA NEUTRALIDAD

Habla Mella

El insigne tribuno y elocuente diputado jaimista señor Vázquez de Mella, hablando en el salón de conferencias del Congreso de los rúmoros que vienen circulando estos días acerca de la situación de España, hizo las siguientes manifestaciones:

No creo que tengamos que salir de la neutralidad, pero si desgraciadamente llegase ese caso yo aconsejaría y laboraría para que el partido tradicionalista llevara a cabo una protesta ruda y potente, como jamás conociera igual la historia, haciendo ver de una manera ostensible que no debemos intervenir en la actual contienda.

Nos valdríamos de todos los medios para mantener la neutralidad.

Los hijos del Kaiser

Creemos útil recordar al lector, ya que tanto se hablaba de ellos en estos días, los nombres y edades de los hijos de Guillermo II, emperador de Alemania.

1.º Federico Guillermo, kronprinz, nacido en Marmorpalais (Pósdam) el 6 de Mayo de 1882; casado el 6 de Junio de 1905 con Cecilia, duquesa de Mecklemburgo, nacida el 20 de Septiembre de 1886. De este matrimonio han nacido los hijos siguientes: Guillermo Federico (muerto hace pocos días), Luis Fernando, Humberto Carlos y Federico Jorge.

2.º Guillermo, que nació el 7 de Julio de 1883 y casó en 1906 con Sofia Carlota, duquesa de Oldemburgo, nacida en 1879.

3.º Adalberto, nacido el 14 de Julio del año 1884.

4.º Augusto Guillermo, nacido en 26 de Enero de 1887, y casado en 1908 con Alejandra Victoria de Schleswig Holstein, nacida en 1887. Tiene un hijo, llamado Alejandro Fernando.

5.º Oscar, nacido el 27 de Julio de 1888.

6.º Joaquín, nacido el 17 de Diciembre de 1890.

7.º Victoria Luisa, nacida el 13 de Septiembre de 1892 y casada el 24 de Mayo de 1913 con Ernesto Augusto, duque de Brunswick.

Guillermo II nació en Berlín el 27 de Enero de 1859 y casó en 1881 con Augusta Victoria de Schleswig Holstein, nacida el 22 de Octubre de 1858.

Visitad la Gran Pañería y Sastreía Ibérica, que en ella hallaréis cuanto os apetezca a los más reducidos precios.—Moncada, 7 Tortosa.

Espigueso

En la Administración de loterías de esta ciudad, se han recibido ya los billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre próximo.

En el acreditado establecimiento de don Luis Bertomeu, calle de Moncada, se ha recibido un inmenso surtido de papeles para decorado de habitaciones, abundando los últimos modelos del mejor gusto modernista. Los hay desde dos reales rollo.

Interesa a cuantos se construyen edificios, visiten ten importante establecimiento.

A LOS HERNIADOS

El día 30 de cada mes visita en esta ciudad, en la fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico don José Pujol de Reus.

Excelente noticia

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica Obra Social de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de ptas. 5'50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...» por don Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de don Francisco Fernandez Villegas (Zeda).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de don Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

«Julieta rediviva», novela original de don Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y telegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de Patria», por varios autores.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Cortese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA», por pesetas 5'50.

Firma \_\_\_\_\_

# L'ABEILLE Compañías Francesas de Seguros

Autorizadas de conformidad á las Leyes

|  |  |
|--|--|
| <b>Contra incendios</b><br>(1857)      | Capital social suscrito: francos 12.000.000. Capital desembolsado: francos 3.000.000.<br>Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 6.900.000.      |
| <b>Sobre la vida</b><br>(1878)         | Capital social suscrito: francos 4.000.000. Capital desembolsado: francos 1.000.000.<br>Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 61.000.000.      |
| <b>Contra los Accidentes</b><br>(1881) | Capital social suscrito: francos 4.000.000. Capital desembolsado: francos 1.000.000.<br>Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 35.706.116'7. |
| <b>Contra el Pedrisco</b><br>(1906)    | Capital social suscrito: francos 4.000.000. Completamente desembolsado.<br>Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 2.400.000.                 |

**Agente general en Tortosa: Don Francisco Calbet, calle de Baños, núm. 2**

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 3 de Febrero de 1914

## Tintorería de Santiago Aguilera

Puértaferrisa, 15, Barcelona.

Este establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.

**¡ATENCIÓN!** Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ebriigos, corbatajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

Para encargos dirigirse á la **Viuda de Tomás Estorach**  
SAN BLAS, 7.—TORTOSA

## RAYOS X

ELECTRICIDAD

Dr. A. Llorea Piñol

Ferrerías.—TORTOSA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

## Federico Garcin Trobat

Despacho y fábrica: CAMBIOS, núm. 19, (junto al Puente particular)  
Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo en sus mezclas la arena de río (sotó) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escofet y C.ª, de Barcelona y otras.

Pidan hoy mismo el certificado de un gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos e ingenieros, e infinidad de empresarios de obras y albañiles, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito mis mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso ó nulo resultado.

Pidan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19, (junto al Puente particular)

## Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Gran Lámpara Z. Se vende aquí

LA MEJOR Y MAS BARATA

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

## Francisco Calbet Balagué

— CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet  
Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina á la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Asnar, 7, 2.º.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bols en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado, y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y el 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

## Taller de Ebanistería

CARPINTERÍA Y LAPICERÍA

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de viena

Única casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga. Almacenes de Blanquet y Anea.

MÁQUINAS PARLANTES y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases. Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramófonos.

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA

## ZAPATERÍA de Joaquín Monllao

Calzado á medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona.

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

## Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado.

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO.—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

## Disponible

Disponible

## T. HOMEDEN

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeópata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona. MERCED, 5.—TORTOSA

**TALLER**  
de escultura y marmolería

**Mariano Martí**

En esta casa se hallan espuestas lapidas, cruces, chimeneas y todo lo perteneciente al ramo, procedente de una acreditada casa de Valencia, á precios reducidos.

LÁPIDAS DE 25 Á 2000 PSETAS  
Hay extensos muestrarios de PANTEONES, LÁPIDAS Y CRUCES.

San Antonio, 12.—TORTOSA

**Instituto de Vacunación**  
(Representación del Dr. Ferrán)  
ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA.

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde se atiendan á las personas mordidas por animales rabiosos, y vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguida de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

**Doctor Sabaté**  
Especialidad en partos  
Enfermedades de mujeres y niños

Disponible

En el depósito de vinos y licores de **JUAN BAUBL CABANES**, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne London».

Se sirven á domicilio, vinos de Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.